



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 20 de junio de 2017

EXPEDIENTE N° 07585

DICTAMEN N° 117

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Resolución que pide informe a la "ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE", presentado por los senadores Eduardo Petta San Martín, Miguel López Perito y Miguel Abdón Saguier.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

CARLOS AMARILLA  
PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ  
RELATOR

OSCAR SALOMÓN  
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

OSCAR GONZÁLEZ DAHER



JORGE OVIEDO MATTO

ESPERANZA MARTÍNEZ

RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN N°.....**

**QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE**

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Solicitar informe a la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, sobre los siguientes puntos:

- a. Presupuestos desde el año 1974 hasta el año 2014, referente a la Entidad Binacional Yacyreta.
- b. La memoria anual, balance general y la demostración de la cuenta de resultados desde el año 1974 hasta el año 2014, referente a la Entidad Binacional Yacyreta

**ARTÍCULO 2°.** El informe deberá ser remitido dentro del plazo de 15 días corridos.

**ARTÍCULO 3°.** De forma.

*[Handwritten signature]*